

Concepción, 12 de enero de 2023.

Referencia: APRUEBA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA PARA LA INICIATIVA “ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPÉN”

CERTIFICADO N°7280o2

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°2.
Fecha : 12 de enero de 2023.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Regional Andres Parra S., presentada por el ejecutivo mediante:
- ⇒ Documento: Ord. N°4791 de fecha 30.12.2022
- ⇒ Así acordó: Aprobar reevaluación técnica económica para la iniciativa “Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Hualpén”, código Bip 40005941-0, por un monto de \$28.147.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
VEHÍCULOS	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$ 88.147.000
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$88.147.000

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.



Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.




IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

IAU



ORD. No. 4791

ANT. : 1.- Certificado CORE Nro. 6.294o21 de fecha 11 de noviembre del 2020.-

2.- Certificado de Reevaluación Técnica Nro. 169 de fecha 22 de diciembre del 2022.-

MAT.: Solicita aprobación de reevaluación técnica económica para la iniciativa "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPÉN", BIP 40005941-0

Concepción, 30 DIC. 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

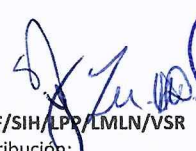
Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de la reevaluación técnica económica, para la iniciativa "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPÉN", BIP 40005941-0. por un monto de \$28.147.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica, donde solicita Recursos Adicionales y se modifica la Descripción del Proyecto. Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
VEHÍCULOS	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$ 88.147.000
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$88.147.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado del Consejo Regional Certificado Nro. 6.294 de fecha 11 de noviembre del 2020. Se adjunta Certificado de Reevaluación Técnica Nro. 169 de fecha 22 de diciembre del 2022 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente


RMF/SIH/LPP/LMLN/VSR 04
Distribución:
1. Consejo Regional del Biobío
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control .de Gestión.
4. Archivo Of. Partes


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPÉN			
Código BIP	40005941-0			
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN			
Certificado CORE	Nro. 6.294o21 de fecha 11 de noviembre del 2020			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Detalle de Financiamiento aprobado en CORE	VEHÍCULOS \$ 60.000.000.-			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2020	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS
	VEHÍCULOS	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$ 88.147.000
	TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 28.147.000	\$88.147.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 28.147.000			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO (Ficha IDI 2023, reevaluada)

ESTA ALTERNATIVA CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO FURGÓN DIESEL QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA SER USADO COMO UNA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, ESTO ES: CON CAPACIDAD ÚTIL DE 1.8 DE ALTO, 4,7 DE LARGO Y 1,7 MTS. DE ANCHO, ES DECIR, CON UNA CAPACIDAD INTERIOR QUE PERMITA OPERAR, ESTERILIZAR Y ATENDER MASCOTAS DOMÉSTICAS Y MANIPULAR EN SU INTERIOR. DEBE ESTAR ACONDICIONADO Y EQUIPADO, BÁSICAMENTE CON: PANEL DIVISORIO CON COMUNICACIÓN ENTRE CABINA DE CONDUCCIÓN Y ÁREA DE CLÍNICA VETERINARIA, REVESTIMIENTO Y AISLAMIENTO INTERIOR DE PAREDES Y CIELO, MÓDULO SANITARIO, DISPENSADORES, BASURERO, RED DE AGUA POTABLE Y COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS, RED ELÉCTRICA ADECUADA, AIRE ACONDICIONADO, PUERTAS DE INGRESO Y EGRESO; TODO ESTO PARA SER USADO COMO CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL. DE FORMA ADICIONAL DEBE CONTAR CON: LÁMPARAS QUIRÚRGICAS, SISTEMA OXÍGENO, REFRIGERADOR PARA VACUNAS, PESA PARA CANINOS, MÁQUINA PARA CORTAR PELO Y ELECTROBISTURI; TODO PARA REALIZAR ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS DE ESTERILIZACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA Y MEDICINA CURATIVA. ADEMÁS DE PODER IR CAMBIANDO PERIÓDICAMENTE DE UBICACIÓN O SECTOR, SEGÚN LA DEMANDA DETECTADA Y PLANIFICAR ASÍ UNA RUTA ÓPTIMA

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 11.11.2020, se emite Certificado del CORE Nro. 6.294o21, con la aprobación para el financiamiento del proyecto, por un monto total de \$60.000.000.-
- Con fecha 06.09.2021, mediante Resolución Nro. 53, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Hualpén.
- Durante el segundo semestre del 2022, la Unidad Técnica realiza una actualización de las cotizaciones en el mercado, las que evidencian que es necesario un aumento de recursos. Lo anterior, conllevo a presentar la Reevaluación el 24.11.2022.
- Con fecha 22.12.2022, la Unidad de Preinversión otorga nuevo RATE RS.

[Handwritten signature]



IV. DETALLE DE REEVALUACIÓN

La Unidad Técnica (U.T), solicita la Reevaluación de la iniciativa. Lo anterior, se sustenta en lo señalado en el Ordinario Nro. 1409 de fecha 24-11-22, donde indica:

- 1. Alza significativa en sus precios.
- 2. Aumento de la demanda de vehículos que ha provocado escasez
- 3. Aumento del poder adquisitivo de la población
- 4. Irregularidad en los embarques de vehículos que ha impedido tener un stock permanente de dichos vehículos en el país.

Como resultado de la reevaluación, se indica que se aprueba el aumento de recursos y la Modificación de la Descripción del Proyecto.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modifica el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)	X	
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	



Luz Marina Leal Norambuena
Iefa Dpto. Control



Verónica Sáez Rebolledo
Ingeniera Comercial
Dpto. Control de Gestión



Certificado Reevaluación Técnica N° 169
Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta como integrante con el profesional:

OSVALDO CAMPOS VELÁSQUEZ de Profesión **INGENIERO COMERCIAL**.

Quien declara haber revisado el proyecto que a continuación se señala y autoriza su Recomendación económica (RS):

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
1	40005941-0	ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL DE HUALPEN	88.147	COMUNAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

	SI	NO
MODIFICACION DE RECURSOS	X	
MODIFICACION DE DESCRIPCION (FICHA IDI/CONVENIO)	X	

Y certifica que, analizados los antecedentes entregados por la I. Municipalidad de Hualpén, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.


Osvaldo Campos Velásquez
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades.

Concepción, 22 de diciembre del 2022



CERTIFICADO N.° 169 / DICIEMBRE 2022
Unidad de Preinversión
Departamento de Inversiones y Municipalidades.
Gobierno Regional del Bío Bío
Prat 525, Concepción



REPORTE FICHA IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2023
 POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
 Admisibilidad: -
 Sin fecha ingreso SNI



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40005941-0
 NOMBRE IDI : ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL HUALPEN
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE HUALPEN
 5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL
 6. DISTRITO : 43
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

HUALPEN CUENTA CON 1,4 PERROS Y 0,8 GATOS POR HOGAR. ESTO SE TRADUCE EN 67.588.- MASCOTAS PARA UNA POBLACIÓN DE 91.773 HABITANTES (CENSO 2017). LA FALTA DE CONCIENCIA Y EDUCACIÓN RESPECTO DEL CUIDADO DE MASCOTAS HA PROVOCADO QUE GRAN PARTE DE ESTA POBLACIÓN ESTÉ EN CONDICIÓN DE ABANDONO. ADEMÁS, HUALPEN TIENE SECTORES QUE HISTÓRICAMENTE SE IDENTIFICAN COMO LUGARES DE ABANDONO DE ANIMALES PREÑADOS, RECIÉN NACIDOS O QUE SON ABANDONADOS POR SUS DUEÑOS. LA FALTA DE ATENCIÓN DERIVA EN LA REPRODUCCIÓN DESCONTROLADA, EL ABANDONO Y AUSENCIA DE CONTROLES SANITARIOS DE LA GRAN CANTIDAD DE POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN LA COMUNA. EL PROBLEMA AFECTA A HOMBRES Y MUJERES DEPENDIENDO DEL ROL QUE CADA UNO TENGA DENTRO DEL HOGAR. FACTORES NEGATIVOS, COMO INSALUBRIDAD EN EL HOGAR, INFECCIONES PEDICULOSIS, Y FALTA DE SENSIBILIDAD ANTE LAS MALAS CONDICIONES DE SOBREVIVENCIA DE OTROS SERES VIVOS (FELINOS Y CANINOS) SON PARTE DE LAS VARIABLES QUE COMO SOCIEDAD CIVILIZADA INTENTAMOS ERRADICAR.

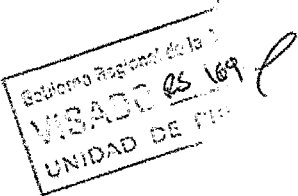
11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

.ESTA ALTERNATIVA CONSISTE EN LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO FURGÓN DIESEL QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA SER USADO COMO UNA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL. ESTO ES: CON CAPACIDAD ÚTIL DE 1.8 DE ALTO, 4.7 DE LARGO Y 1.7 MTS. DE ANCHO, ES DECIR, CON UNA CAPACIDAD INTERIOR QUE PERMITA OPERAR, ESTERILIZAR Y ATENDER MASCOTAS DOMÉSTICAS Y MANIPULAR EN SU INTERIOR. DEBE ESTAR ACONDICIONADO Y EQUIPADO, BÁSICAMENTE CON: PANEL DIVISORIO CON COMUNICACIÓN ENTRE CABINA DE CONDUCCIÓN Y ÁREA DE CLÍNICA VETERINARIA, REVESTIMIENTO Y AISLAMIENTO INTERIOR DE PAREDES Y CIELO, MÓDULO SANITARIO, DISPENSADORES, BASURERO, RED DE AGUA POTABLE Y COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS, RED ELÉCTRICA ADECUADA, AIRE ACONDICIONADO, PUERTAS DE INGRESO Y EGRESO; TODO ESTO PARA SER USADO COMO CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL, DE FORMA ADICIONAL DEBE CONTAR CON: LÁMPARAS QUIRÚRGICAS, SISTEMA OXÍGENO, REFRIGERADOR PARA VACUNAS, PESA PARA CANINOS, MÁQUINA PARA CORTAR PELO Y ELECTROBISTURÍ; TODO PARA REALIZAR ATENCIONES MEDICO VETERINARIAS DE ESTERILIZACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA Y MEDICINA CURATIVA. ADEMÁS DE PODER IR CAMBIANDO PERIÓDICAMENTE DE UBICACIÓN O SECTOR, SEGÚN LA DEMANDA DETECTADA Y PLANIFICAR ASÍ UNA RUTA ÓPTIMA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA



16. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2022	Solicitado para el año 2023	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	VEHICULOS	MS	0	88,147	0	88,147
Total			0	88,147	0	88,147

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 30/11/2022

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 04/01/2023

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
VEHICULOS	2 Meses	feb / Año 01	mar / Año 01	88,147	
TOTAL				88,147	

Moneda Presupuesto 2023 / Factor: 157.906

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE HUALPEN

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	2 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 30.444	
	MUJERES : 33.797	
	TOTAL : 64.241	
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	1	UNIDAD
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	MS 34.699,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
			(M\$)		(M\$)		(M\$)	
2018		0	59.179	69	0	0	59.179	69
2019		0	30.000	45	30.000	45	60.000	90
2020		0	60.000	98	0	0	60.000	98
2021		0	61.350	88	0	0	61.350	88
2022		0	88.147	118	0	0	88.147	118

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
OSVALDO CAMPOS	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	ANALISTA TECNICO UNIDAD DE PREINVERSION	41-2405778	OCAMPOS@GOREBIOBIO.CL

161
UNIDAD DE PL.



CÓDIGO BIP 40005941-0

ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO
(Nombre del Proyecto: Adquisición o Reposición + Activo No Financiero + Comuna) idéntico a Ficha IDI

ADQUISICION CLINICA VETERINARIA MOVIL HUALPÉN

LOCALIZACIÓN (Región, Provincia y Comuna)

REGIÓN DEL BIOBÍO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, COMUNA DE HUALPÉN

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS DIRECTOS	43.488	43.285	91.773

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO (Indicar en forma clara y precisa las cantidades y especificaciones técnicas del activo a adquirir. No señalar marcas ni modelos)

Esta alternativa consiste en la adquisición de un vehículo furgón Diesel que cumpla con las condiciones técnicas mínimas para ser usado como una clínica veterinaria móvil, esto es:
Con capacidad útil referencial de 1,8 de alto, 4,7 de largo y 1,7 mts. de ancho, es decir, con una capacidad interior que permita operar, esterilizar y atender mascotas domésticas y manipulen su interior.
Debe estar acondicionado y equipado, básicamente con: panel divisorio con comunicación entre cabina de conducción y área de clínica veterinaria, revestimiento y aislamiento interior de paredes y cielo, módulo sanitario, dispensadores, basurero, red de agua potable y colector de aguas servidas, red eléctrica adecuada, aire acondicionado, puertas de ingreso y egreso; todo esto para ser usado como clínica veterinaria móvil. De forma adicional debe contar con: lámparas quirúrgicas, sistema oxígeno, refrigerador para vacunas, pesa para caninos, máquina para cortar pelo y electro bisturi; todo para realizar atenciones medico veterinarias de esterilización, medicina preventiva y medicina curativa.
Además de poder ir cambiando periódicamente de ubicación o sector, según la demanda detectada y planificar así una ruta óptima.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO
(Indicar en forma clara y precisa)

Hualpén cuenta con 1,4 perros y 0,8 gatos por hogar. Esto se traduce en 67.588.- mascotas para una población de 91.773 habitantes (CENSO 2017). La falta de conciencia y educación respecto del cuidado de mascotas ha provocado que gran parte de esta población esté en condición de abandono. Además, Hualpén tiene sectores que históricamente se identifican como lugares de abandono de animales preñados, recién nacidos o que son abandonados por sus dueños.

La falta de atención deriva en la reproducción descontrolada, el abandono y ausencia de controles sanitarios de la gran cantidad de población canina y felina en la comuna.

El problema afecta a hombres y mujeres dependiendo del rol que cada uno tenga dentro del hogar. Factores negativos, como insalubridad en el hogar, infecciones pediculosis y falta de sensibilidad ante las malas condiciones de sobrevivencia de otros seres vivos (felinos y caninos) son parte de las variables que como sociedad civilizada intentamos erradicar.

A más bajos ingresos familiar (familia monoparental o en que sólo uno de los padres trabaja) generalmente le corresponde a la mujer enfrentar todos los problemas del hogar y más se acentúan las consecuencias del problema descrito, y más se perpetúa en el desarrollo de la población esta condición de indolencia o indiferencia ante los animales. Ya que hay hábitos que como sociedad deben ser incorporados ojalá desde el hogar y en la primera infancia.

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO
VISADO 16/11/17
UNIDAD DE PREINVERSIÓN



ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

(Optimización de la situación actual-arrendar-adquirir o reponer)

- 1.-Optimizar: Se descarta ya que no existe equipamiento de este tipo disponible al día de hoy.
- 2.- Arrendar: Se descarta por no existir alternativas de arriendo.
- 3.-Reponer/adquirir: Se propone dicha alternativa como mejor opción, adjuntando cotizaciones y antecedentes referenciales de procesos de compras públicas.

ALTERNATIVA SELECCIONADA ACTIVO NO FINANCIERO (adquirir o reponer)

Alternativa	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Optimizar	Arriendo
Marca	FORD FT TRANSIT	IVECO DAILY 30-130	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	DESCARTADO
Inversión Precio Soci	\$82,600,000	\$74,073,100			
CAC	-36,805,030	-37,953,428			
Inversión Unitario Co	\$74 494,000	\$36,147,000.00			

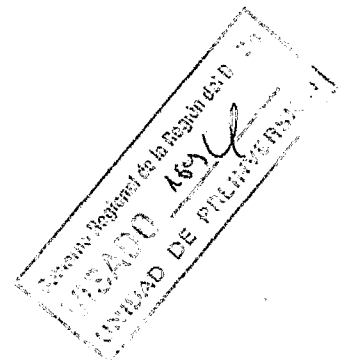
FINANCIAMIENTO en Miles de \$.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2022	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
FNDR	88.147			88.147

DESGLOSE PRESUPUESTARIO en Miles de \$.

SUBITT.	ITEM	ACTIVO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL M \$
29	01	Edificios		
	03	Vehículos		88.147
	04	Mobiliario y Otros		
	05	Máquinas y Equipos		
	06	Equipos Informáticos		
	07	Programa Informáticos		
	99	Otros Activos No Financieros		
		TOTAL M\$		88.147

* De acuerdo a Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público.





FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

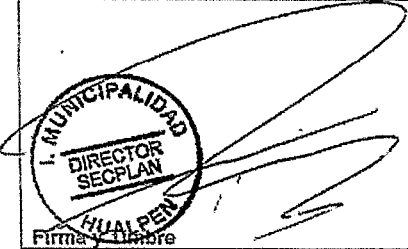
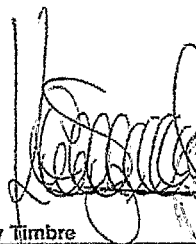
Octubre 2022

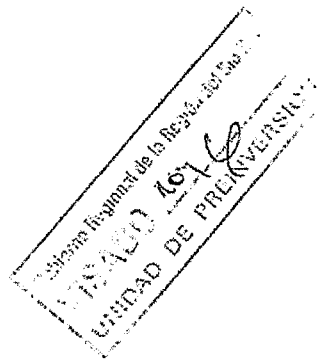
FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

Noviembre 2022

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

Diciembre 2022

RESPONSABLE INFORMACIÓN	REPRESENTANTE INSTITUCIÓN
 Firma y Timbre	 Firma y Timbre
Nombre: René Robles Moreno Secretario Comunal de Planificación	Nombre: Kenji Sanhueza Canales Alcalde (S)
Teléfono: 41 2668194	Teléfono: 41 2668229
Correo Electrónico: rrobles@huachonciudad.cl	Correo Electrónico: ksanhueza@huachonciudad.cl





Concepción, 11 de noviembre de 2020.

Referencia: APRUEBA PROYECTO "ADQUISICIÓN CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL HUALPEN", CON CARGO AL FNDR 2020.

CERTIFICADO 6294o21

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 21

Fecha : 5 de noviembre de 2020.

Lugar : Forma remota.

⇒ Conocida la proposición de la vice presidenta de la comisión de Desarrollo Social, doña Teresa Stark O, presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 3797 de fecha 29/10/2020

⇒ Así acordó: Aprobar Proyecto "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil Hualpen", con cargo al FNDR 2020. Código Bip 40005941-0, por un monto de M\$60.000, cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR 2020.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE